

BANDO

DON SENEN PRESA FERNANDEZ, ALCALDE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE RIAÑO,

HACE SABER:

Que con motivo de la celebración de la tradicional **fiesta de la matanza y del cocido**, que se celebrarán en Riaño los días 6 y 8 de diciembre, se permite la instalación de puestos de venta ambulante en las zonas próximas a la realización del evento. Si el vendedor ambulante no contase con la autorización anual emitida por el Ayuntamiento, tendrá que abonar la tasa para realizar la actividad durante ambas jornadas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Riaño, a 28 de noviembre de 2023.

El Alcalde – Senén Presa Fernández
-documento firmado al margen-

